

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27520** *CHOP SALÓN, INVERSIONES GASTRONÓMICAS SALÓN, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 55/07, ejecución 73/08, seguido a instancia de Irene Merchante Díaz, contra "Chop Salón, Inversiones Gastronómicas Salón, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 16 de junio de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.001,96 euros de principal, más 175,34 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065347-1